



RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 03784 -2022 –GR.CAJ-DRE/UGEL.SI

31 AGO 2022

SAN IGNACIO;

VISTO, El Informe N° 038-2022/GR.DRE-CAJ/UGEL-SI/ETP-OEFRE-YSG., de fecha 25 de Agosto del 2022, la Especialista de Educación Técnico Productiva de la UGEL-San Ignacio, informa sobre la verificación de (03) expedientes y Títulos; el mismo que reúne con los requisitos establecidos de acuerdo a la RM N° 00159-2008-ED.

CONSIDERANDO:

Que, los recurrentes han cumplido con presentar la documentación requerida para la obtención del Título de Técnico con mención en la Especialidad de:

**AGRICULTURA ORGANICA:** y habiendo aprobado los siguientes módulos del perfil profesional.

1. CULTIVO ORGANICO DEL CAFETO.
2. CULTIVO ORGANICO DEL CACAO.
3. MANEJO DE SUELOS Y FERTILIZACION ORGANICA.
4. GESTION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ORGANICOS DE CADENAS PRODUCTIVAS.
5. CULTIVO ORGANICO DE GRANADILLA.
6. CULTIVO ORGANICO DE HORTALIZAS.

Estando a lo informado por la Directora del Centro de Educación Técnico - Productiva Arzobispo “Oscar Arnulfo Romero” (CETPRO) de San Ignacio, aprobado por la Dirección del Área de Gestión Pedagógica, verificado por la responsable de la Oficina de Actas, Certificados y Títulos de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Ignacio y de acuerdo con la ficha de Registro correspondiente y;

De conformidad con la Ley General de Educación 28044 y su Reglamento aprobado por D.S N° 011-2012-ED,

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Autorizar la Expedición y Registro del **TÍTULO** de **TÉCNICO** de la Especialidad de: **AGRICULTURA ORGANICA**, obtenido en el Centro de Educación Técnico - Productiva Arzobispo “Oscar Arnulfo Romero” – San Ignacio; según el detalle siguiente:

Nº. DE ORD.	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº DE REGISTRO
01	MORALES OLAYA Olgaldia	UGEL-SI	T	000255
02	OLIVERA CASTRO David	UGEL-SI	T	000256

Regístrese y Comuníquese



Oscar GONZALES CRUZ

Director

Unidad de Gestión Educativa Local - San Ignacio

OGC/D.UGEL-SI.  
MBP/OEFRE  
CNMS/OA  
HHO/AAJ  
Jees/Resp. A,CyT.  
SI.31/08/22